

Sesión No. CA-14/2020 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada a distancia conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y Procedimiento para Sesiones a Distancia del Comité Administrador, Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del FOSAFFI, aprobado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-12/2020 del 19 de marzo de 2020, cuyo centro de control se realiza en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las once horas y treinta minutos del cinco de mayo de dos mil veinte.-

PUNTO IV. Informe Ejecutivo de Estados Financieros del mes de marzo de 2020. La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, presenta para conocimiento del Comité Administrador el Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo de 2020.- El Comité Administrador, considerando: 1) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-86/2020 del 30 de abril de 2020, informó lo siguiente: a) Que el saldo del efectivo al 31 de marzo de 2020 disminuyó en US\$1,196,547.13 respecto al saldo al 29 de febrero de 2020, durante el mes se recibió ingresos por la cantidad de US\$709,328.28 y se utilizaron US\$1,905,875.41; b) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 31 de marzo de 2020 ascienden a: Total Activos US\$140,604,741.17, Total Pasivos US\$111,313,503.99 y Total Patrimonio US\$29,291,237.18; c) En los resultados del mes se generaron ingresos por US\$581,271.37, y se reconocieron gastos por US\$185,015.59, generando una utilidad en el mes de US\$396,255.78; d) Que los principales eventos que afectaron los Estados Financieros al mes de marzo de 2020, se detallan a continuación: i) La Gestión de Recuperación de la Cartera de Préstamos ex CREDISA dio como resultado que se aplicaran a los préstamos el monto de US\$132,79.46; ii) La Gestión de Recuperación de la Cartera Permutada reporta recuperaciones por el valor de US\$376,208.56; iii) La Gestión de Recuperación de la Cartera Transferida reporta recuperaciones por el valor de US\$7,336.01; iv) La Gestión de Recuperación de la Cartera con Pago Diferido reporta recuperaciones por el valor de US\$34,067.57; v) La Gestión de Recuperación de la Cartera de Créditos Forestales reportan recuperaciones por el valor de US\$110.00; vi) La Gestión de Comercialización de Activos Extraordinarios reporta la venta de activos extraordinarios de interés social bajo la modalidad de pago

diferido reporta la venta de 4 inmuebles por el valor de US\$18,488.54, disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; vii) La Gestión de Recuperación de Cartera por la Vía Judicial reporta la adjudicación de 4 bienes inmuebles por el valor de US\$28,650.00; viii) Se realizaron amortizaciones a los pagarés suscritos con el Banco Central de Reserva de El Salvador por la cantidad de US\$270,000.00; ix) Se reintegró al aporte presupuesto la cantidad de US\$58,297.32; x) Se recibió del Banco Central de Reserva la asignación bimensual del Presupuesto de Funcionamiento la cantidad de US\$250,310.67; xi) Se participó en el aumento de capital social del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. dando una primera entrega de recursos por un valor de US\$1,299,996.00, quedando pendiente la cantidad de US\$700,002.00, estos recursos se registran en cuenta de otros activos mientras el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. tiene la modificación al pacto social y entrega al FOSAFFI las correspondientes acciones; xii) Se ajustó el valor contable de las acciones del Banco Hipotecario de El Salvador S.A. por un monto de US\$9,452,716.44; xiii) Se recibieron los dividendos de las acciones preferentes del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. por un monto de US\$58,297.32.-

2) Que el Informe Ejecutivo de los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo de 2020 se presentó para conocimiento del Comité de Auditoría en Sesión No. COA-05/2020 del 30 de abril de 2020.- **ACUERDA:** Darse por enterado del informe ejecutivo de los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de marzo de 2020.- -----

PUNTO VI. Informe de Ejecución Presupuestaria al mes de marzo de 2020. La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, presenta para conocimiento del Comité Administrador Informe de la Ejecución Presupuestaria al mes de marzo de 2020.- El Comité Administrador considerando: Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-84/2020 del 28 de abril de 2020, informó lo siguiente: a) En Sesión de Comité Administrador del FOSAFFI No.CA-40/2019 del 17 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US\$2,238,720.00 y el de Gestión de Recuperación de Cartera de Préstamos y Venta de Activos Extraordinarios por el valor de US\$276,177.00. En Sesión de Consejo Directivo del Banco Central de Reserva No.CD-40/2019 del 21 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por

US\$2,238,720.00; b) El Presupuesto aprobado para Gastos de Funcionamiento del año 2020, asciende a US\$2,238,720.00, que comparado con lo ejecutado al mes de marzo de 2020 por US\$502,899.09 resulta una ejecución del 22.46%, la ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro de Gastos Administrativos asciende a US\$2,004,880.00, que comparado con lo ejecutado por US\$451,966.34 resulta una ejecución del 22.54%; ii) El rubro de Gastos de Activos Extraordinarios ascendió a US\$127,990.00, que comparado con lo ejecutado por US\$20,081.17 resulta una ejecución del 15.69%. iii) El rubro de Gastos de Gestión Recuperación de Cartera asciende a US\$37,600.00 que comparado con lo ejecutado por US\$24,642.78, resulta una ejecución del 65.54%; iv) El rubro de inversión en activos permanentes asciende a US\$68,250.00 que comparado con lo ejecutado por US\$6,208.80 resulta una ejecución del 9.10%; c) El monto aprobado para la Gestión de Recuperación de Cartera y Venta de Activos Extraordinarios para el año 2020 asciende a US\$276,177.00, que comparado con lo ejecutado al mes de marzo de 2020 por US\$46,796.07 resulta una ejecución del 16.94%. La ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro Gastos por Gestión Venta de Activos Extraordinarios asciende a US\$51,177.00, que comparado con lo ejecutado por US\$3,380.34 resulta una ejecución del 6.61%; ii) El rubro Gastos por Gestión Recuperación de Cartera ascendió a US\$225,000.00, que comparado con lo ejecutado por US\$43,415.73 resulta una ejecución del 19.30%. d) El presupuesto aprobado de servicios profesionales para la promoción y venta de activos extraordinarios para el año 2020 asciende a US\$32,280.00, que comparado con lo ejecutado al mes de marzo de 2020 por US\$0.00 resulta una ejecución del 0.00%. La ejecución por rubros es la siguiente: El rubro de Gastos Administrativos asciende a US\$27,280.00, que comparado con lo ejecutado por US\$0.00 resulta una ejecución del 0.00%; ii) El rubro de Gastos de Activos Extraordinarios ascendió a US\$5,000.00, que comparado con lo ejecutado por US\$0.00 resulta una ejecución del 0.00.- **ACUERDA:** Darse por enterado del Informe de la Ejecución Presupuestaria del mes de marzo de 2020.- -----